

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@alcualdigital.com

MAS DE QUINIENTOS AÑOS DE OLVIDO

La ley de la selva

♦ Andrés Serbín (*Indigenismo y Autogestión*), afirma que tanto la aculturación como la ideologización son ambas etnocidarias

♦ Los territorios indígenas cubren 444.722 Km², de los 912.050 del país. Quien los controle domina la mitad de Venezuela

EDGAR CHERUBINI LECUNA*
edgar.cherubini@gmail.com

La noticia de una nueva matanza de Yanomamis en Irotaheri, en el Alto Orinoco, a manos de presuntos garimpeiros, ha provocado una ola de informaciones y declaraciones contradictorias. Este caso se suma a otros no menos turbios que suceden en el Amazonas, como fue la masacre de Hashimo-teri, ocurrida en 1993. Todos los Yanomamis de ese poblado fueron salvajemente asesinados, pero aún no se sabe a ciencia cierta qué sucedió allí y quienes fueron sus autores intelectuales y materiales. En su momento fue notoria la manipulación de la información y de la investigación de ese caso por funcionarios del gobierno, misioneros, militares, ONG's, antropólogos y grupos radicales que conviven en esos territorios. Se trata de una sucesión de oscuras situaciones que tienden a repetirse y donde aparecen involucrados diversos factores de poder, así como de intereses foráneos que hacen que en el Amazonas impere la ley de la selva. A continuación analizaremos solo algunas de las causas.

EL INDIGENISMO Y LA IZQUIERDA POSTMODERNA

La miopía y el desprecio hacia la cuestión indígena han sido la constante demostrada tanto por los gobiernos como por la mayoría de los políticos. El Estado venezolano, desde el siglo XIX de-



Hashimo-teri, 1993 • FOTO CORTESÍA DE CHARLES BREWER CARIAS

legó en la Iglesia “el cuidado” de los indígenas como si se tratase de minusválidos, para luego permitir que ideologías mesiánicas, fundamentalistas, milenaristas y radicales los penetraran y hablaran en nombre de sus reivindicaciones. La Iglesia y las misiones evangélicas distorsionaron la cosmovisión y organización social del indígena. En cuanto a la izquierda, el indígena apareció en forma tardía como sujeto de ideologización. Esos mismos sectores que participaron activamente en la ofensiva guerrillera de la URSS y Cuba en Venezuela, encuentran hoy en la causa indígena, la posibilidad de crear, al fin, el comunismo utópico, esta vez en las selvas del Amazonas, promoviendo el separatismo étnico con miras a crear una federa-

ción con otros pequeños estados indígenas en el continente, unidos bajo una misma ideología antioccidental.

LA IDEOLOGÍA COMO UNA FORMA DE ETNOCIDIO

Andrés Serbín (*Indigenismo y Autogestión*), afirma que tanto la aculturación como la ideologización son ambas etnocidarias. El indigenismo, postula la integración del indígena a la sociedad colonizadora bajo el pretexto de la consolidación de una identidad nacional, sus propuestas desarrollistas de apariencia humanista y progresista, enmascaran una intención de dominio. En contrapartida surge la denominada Antropología crítica, cuyos postulados definen a los grupos étnicos como “minorías socio-culturales

con pleno derecho a mantener su propia identidad colectiva y a protagonizar, en tanto que sujetos históricos, su futuro desenvolvimiento societario partiendo de sus modelos culturales. Una tendencia del pensamiento antropológico decidida a revitalizar las tesis de las razas puras y autóctonas, pero sin hacer referencia a la superioridad sino a la diferencialidad cultural como concepto clave.

No vamos a entrar aquí a hablar de la confusión que ha caracterizado a la izquierda en Venezuela, ni de sus veleidades con cualquier “hombre fuerte”, sea militar, caudillo o tirano, pero lo que si es innegable es que, de esa corriente, surgió en los años setenta el empeño de un grupo de conocidos dirigentes y antropólogos de izquierda de

propagar en comunidades indígenas, como un nuevo evangelio, las revelaciones del “Libro Verde” de Kadhaffi. Los Yanomamis, Pemones, Piaros y Yekuanas, serían las células a partir de las cuales se generaría el nuevo orden mundial. El desarrollo de esta tendencia influyó y alcanzó en Venezuela un alto grado de protagonismo en la redacción de los derechos de los indígenas en la Constitución Bolivariana de 1999.

EL DERECHO A LA DIFERENCIA

Los indígenas venezolanos, luego de quinientos años de olvido, se convirtieron de la noche a la mañana en los “dueños de su propio destino” por obra y gracia de la retórica del régimen. A los indígenas, que representan el 1.4% del total de la población se les reconoció, en teoría, los derechos sobre los recursos naturales de sus “ámbitos territoriales”, que abarcan cerca de 444.722 Km², de los 912.050 Km² del territorio nacional. Es una ecuación muy simple, quien controle a los indígenas, domina la mitad de Venezuela.

En Amazonas se podrían estar encubriendo oscuros hechos de “reducción” y “aculturación” de Yanomamis y otras etnias, la invasión de garimpeiros, de entes multinacionales, la explotación de minerales estratégicos, la penetración de la narcoguerrilla colombiana y de ideologías antioccidentales que buscan la progresiva ocupación de sus territorios y riquezas naturales. Cualquiera de estas siniestras posibilidades que atentan contra nuestra soberanía, nos hace pensar que estamos ante una confabulación manejada por intereses muy poderosos que entre bastidores mueven los hilos del régimen, en medio de una lucha de poderes por el control y dominio de esos territorios.

* EDGAR CHERUBINI LECUNA
ES EL AUTOR DE *EL GENOCIDIO DE LOS YANOMAMI (2001)*